



ABOGACÍA

**LÓGICA Y
ARGUMENTACIÓN
JURÍDICA**

PROGRAMA DE ESTUDIO

**FERNANDO B. ISOLA
FERNANDO GONZÁLEZ
FEDERICO JAVIER YAMPA**



CARRERA	ABOGACÍA				
	CÁTEDRA	AÑO	RÉGIMEN	PLAN	CRÉDITOS
	LÓGICA Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA	1º	Presencial	2019	3

EQUIPO DOCENTE:

PROFESORES	CATEGORÍA
Fernando B. Isola	Adjunto a cargo
Fernando González	Adjunto a cargo
Federico Javier Yampa	Adjunto a cargo

FUNDAMENTOS DE LA ASIGNATURA:

En el marco de la identidad institucional como Universidad Católica y del Estatuto propio de la Universidad Católica de Salta, las asignaturas de Formación Integral se constituyen como un espacio de reflexión que pretende desarrollar un soporte científico filosófico y teológico, a fin de proveer a los alumnos del criterio necesario para la percepción, conceptualización, reflexión, elaboración y producción de un pensamiento con lenguaje específico, crítico, profundo, dinámico y creativo en su ciencia y en su profesión, sustentado en una actitud reflexiva filosófico-teológica.

Teniendo en cuenta que “nuestra fidelidad al Evangelio nos exige proclamar en todos los areópagos públicos y privados del mundo de hoy, y desde todas las instancias de la vida y misión de la Iglesia, la verdad sobre el ser humano y la dignidad de toda persona humana”, el trayecto educativo de las asignaturas de Formación Integral, asume, desde una concepción integral de la persona y de la condición humana, el actual acento en las dimensiones tanto de interdisciplinariedad y multiperspectividad como de transdisciplinariedad y transversalidad del conocimiento. Adopta, asimismo, el abordaje que se realiza a partir de la perspectiva del Pensamiento Complejo y de las Inteligencias Múltiples, a lo cual suma la reflexión realizada desde la perspectiva de la Inteligencia Espiritual, esto es, desde el concepto de sentido y significado como ámbito integrador, global y holístico de la existencia humana.

En nuestra particular propuesta educativa, la Inteligencia Espiritual se expresa en las coordenadas que nos ofrece el horizonte del descubrimiento, valoración y reconocimiento de la “experiencia religiosa” en general y, en particular, desde del paradigma específico que ofrece la fe cristiana. Todo ello permite generar una especial sensibilidad para reconocer los horizontes de una “razón ampliada” y de la “dimensión sapiencial” de la verdad descubierta y vivida, aspirando así a la configuración de un tipo humano que sintetice, en una sabiduría cultivada, el aporte a la sociedad y a la cultura donde se inserta.

Dicha actitud sapiencial se nutre de una atención despierta a la dinámica social y cultural imperante, donde el núcleo sabio de la conciencia humana se activa en la confrontación con la realidad y, de modo especial, frente a las realidades que exigen soluciones urgentes con respecto a la dignidad humana, a las condiciones adversas que condicionan el futuro de las personas y de las sociedades, y a la imperiosa atención que nos solicitan los dinámicos procesos humanos políticos-sociales-económicos-ecológicos en los que nos encontramos inmersos.



En nuestra identidad institucional, la razón humana se concibe así ampliada con la afirmación y las consecuencias inferidas del paradigma “Jesús, el Cristo”, como configuración de un humanismo cristiano, no sólo teorizado, sino específicamente tematizado y experimentado en el camino de la tradición de la Iglesia Católica.

Este espacio se encuentra articulado tanto con los fundamentos y objetivos del Plan de Estudios de las Carreras, como integrado con sus respectivos actores - docentes de materias específicas- en búsqueda de un auténtico diálogo entre fe y razón, fe y cultura, y evangelio y vida.

Los contenidos se presentan en una secuencia que permite un desarrollo progresivo desde los espacios curriculares de reflexión de la filosofía, la teología, la doctrina social de la Iglesia y la ética. Constituyen todos ellos un bloque formativo, que se sostiene en la opción por un eje esencialmente epistemológico, antropológico y de praxis integradora, con una orientación clara hacia la producción de aportes sociales y culturales significativos.

El aspecto práctico se propone desde una antropología filosófico-teológica liberadora, que expresa de modo claro la más profunda identidad humana en acción con el contexto social, al asumir y entender la configuración vital de la Comunidad como un ámbito de desarrollo integral, donde la libertad humana se despliega ante la contemplación del rostro del otro y ante la conciencia de su dignidad, y del destino común que nos une a todos como Humanidad.

Con ello se pretende que la intervención profesional del graduado de la UCASAL tenga la posibilidad de un accionar profesional entendido como intervención en su ámbito, libre de toda inclinación a la imposición, cuidadosa en su orientación y dirección, y decididamente signada por la impronta del acompañamiento transformador de la vida humana, inspirada de modo especial en la intervención salvadora y liberadora de Dios en la Historia humana: la KÉNOSIS o encarnación como método y lenguaje verdaderos.

La Materia de Formación LÓGICA Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA, será un espacio de encuentro, de aprendizaje, de expresión, de reflexión, de participación, de proposición de ideas y proyectos y de acción auténticamente universitarias en la que, partiendo del ámbito de estudio propio de la profesión elegida y ayudados por la Filosofía, podamos crecer, madurar y ejercer un pensamiento vivo, crítico, dinámico, creativo e innovador.

OBJETIVOS:

- Desarrollar hábitos de pensamiento riguroso.
- Analizar el problema del conocimiento desde una perspectiva filosófica.
- Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis.
- Comprender la estructura de los diversos razonamientos en el ámbito jurídico: deductivos, inductivos, analógicos y por abducción.
- Desarrollar la capacidad para elaborar y defender argumentos, planteando y resolviendo problemas dentro de su área de estudio.
- Analizar textos jurídicos desde el punto de vista lógico.
- Comprender los tipos de proposiciones de la Lógica Proposicional y el valor de verdad de una proposición compuesta en función de los valores de verdad de sus proposiciones atómicas.
- Reconocer tautologías, contingencias y contradicciones y analizar la validez de argumentos.
- Comprender las dimensiones de la argumentación y las cuestiones en torno a la verdad y posverdad.
- Utilizar de manera adecuada la terminología filosófica y organizar la información.
- Aplicar los conocimientos a la realidad.
- Desarrollar la capacidad para identificar las cuestiones filosóficas presentes en los debates actuales, en especial del ámbito de su profesión.

**CONTENIDOS PROPUESTOS:*****Eje Problemático N° 1: Lógica Clásica***

- 1.1. Razonamiento. Estructura del razonamiento. Diagramas e identificadores de argumentos. Verdad y validez. Inferencias inmediatas y mediatas. Razonamiento deductivo. Razonamiento inductivo. Razonamiento por analogía. Razonamiento por abducción. Silogismo Categórico. Silogismos irregulares.
- 1.2. Falacias, dilemas y paradojas. Las falacias y el discurso persuasivo. Falacias de atención y de ambigüedad. Modos de evitar las falacias. Dilemas y contradilemas. Paradojas. La paradoja del mentiroso y sus variantes. Contra-argumentos.

Eje Problemático N° 2: Lógica Proposicional.

- 2.1. Lógica proposicional. Proposiciones: tipos. Asignaciones de valores de verdad. Tablas de verdad. Tautologías, contingencias y contradicciones. Consistencia e independencia. Conceptos de consecuencia lógica y equivalencia lógica. Análisis de argumentos.
- 2.2. Elementos de un sistema formal. Axiomas y reglas de inferencia. Concepto de deducción.

Eje Problemático N° 3: Argumentación en general y argumentación jurídica

- 3.1. La Argumentación en el lenguaje natural. Etapas y reglas del diálogo argumentativo. Demostración y argumentación. La presentación de un argumento. La impugnación de los argumentos. Argumentaciones generales, filosóficas, científicas, jurídicas. Dimensión analítica, dialéctica y retórica de la argumentación.
- 3.2. Argumentación jurídica. Tipos y teorías de argumentación jurídica. El lenguaje jurídico. Metodología de la argumentación jurídica.
- 3.3. Argumentación y constatación de hechos en la decisión judicial. El hecho judicial. La verdad acerca de los enunciados sobre los hechos. La cuestión de la posverdad. La verdad procesal.

METODOLOGÍA:

- Exposición dialogada.
- Lectura y comentario de textos.
- Análisis de casos. Discusiones.
- Intercambio de ideas sobre cuestiones controversiales.
- Ejercicios de aplicación.

EVALUACIÓN:***Criterios:***

- Lectura del material propuesto.
- Presentación en tiempo y forma de los Trabajos Prácticos/Actividades obligatorias.
- Participación en las actividades propuestas para el desarrollo de la materia y calidad de las intervenciones y producciones.
- Uso adecuado del vocabulario técnico.
- Elaboración adecuada de los trabajos y riqueza en el análisis y argumentaciones.
- Transferencia de los contenidos desarrollados en la resolución de situaciones propuestas.

Instrumentos:

- Trabajos Prácticos de Evaluación y/o Actividades de integración por eje problematizador.
- Presentación de un trabajo de reflexión sobre una temática establecida por la cátedra.
- Realización de dos Exámenes Parciales en forma escrita.

**Condiciones para obtener la regularidad y/o promocionalidad:**

Para regularizar la materia deberá cumplimentar con:

- Asistencia a clases en la modalidad presencial con el porcentaje establecido en el Reglamento y participación en los foros en la modalidad no presencial.
- Aprobación de los Exámenes Parciales con el 60% (como mínimo) y el 80% de las actividades obligatorias.

Podrán promocionar la materia si cumplen con los requisitos establecidos para las materias del Departamento de Filosofía y Ética del Vicerrectorado de Formación: aprobar con el 80% como mínimo los exámenes parciales y el 100% de las actividades obligatorias.

RECURSOS DIDÁCTICOS:

- Material bibliográfico y multimedial.
- Módulo - Lecturas complementarias.

BIBLIOGRAFÍA:

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA			
AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN
Chaumet, Mario	Argumentación. Claves aplicables en un derecho complejo.	Astrea	Buenos Aires, 2017
José, Elena Teresa	Conocimiento, pensamiento y lenguaje: una Introducción a la Lógica y al Pensamiento Científico	Biblos	Buenos Aires, 2006
Copi, Irving M.	Introducción a la Lógica	Eudeba	Buenos Aires, 1969
Ghirardi, Olsen; Andruet, Armando S. (H); Fernández, Raúl E.; Ghirardi, Juan C.	La naturaleza del razonamiento judicial: el razonamiento débil.	Alveroni Ediciones	Córdoba - Rca. Argentina, 1993
Ghirardi, Olsen A. Andruet, Armando S. (H); Rueda, Luis Roberto ; Fernández, Raúl E.	Teoría y práctica del razonamiento forense	Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba	Córdoba, 1999

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN
Andruet, Armando S.	Teoría General de la Argumentación Forense	Alveroni Ediciones	Córdoba - Rca. Argentina, 2005

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN
Carrió, Genaro	Cómo estudiar y cómo argumentar un caso	Abelardo Perrot	Buenos Aires, 1995
Garrido, Manuel,	Lógica Simbólica	Tecnos	Madrid, 1997
Ghirardi, Olsen A.	Lecciones de Lógica del Derecho	Ed. del autor	Córdoba-Rca. Argentina, 1982
Gianella De Salama, Alicia	Lógica Simbólica y Elementos de Metodología de la Ciencia	El Ateneo	Buenos Aires, 1996
Weston, Anthony	Las Claves de la Argumentación	Ariel	Barcelona, 1994

CONSULTA ALUMNOS:

TIEMPO	RESPONSABLES	MODALIDAD (PRESENCIAL Y/O VIRTUAL)
4 hs. Semanales	Profesores de la cátedra.	Presencial y / o virtual

OBSERVACIONES:

Los alumnos serán invitados a participar de las actividades de la Escuela de Formación, por las cuales podrán completar o complementar los trabajos prácticos, actividades y asistencia de la materia. Las actividades serán confirmadas por el docente, para ello, deberán consultar la web del Vice-rectorado de Formación.

Salta, Mayo de 2019.

Firma Responsable